

BASES LEGALES SORTEO
“AYUDANOS A CONFIGURAR LA BICICLETA LA MUSSARA 2020”.

1. Consideraciones de carácter general. La entidad mercantil WIN SPORTS FACTORY, S.L. (en adelante WIN) con C.I.F. B-65189896 y domicilio a efectos de la presente en carrer Diputació 238, 4º - 4º, 08007 Barcelona, organiza el sorteo “AYUDANOS A CONFIGURAR LA BICICLETA LA MUSSARA 2020”.

La participación en el presente sorteo es gratuita, no siendo necesarios la compra de producto alguno, ni el pago de cuota u otra cantidad por ningún concepto. El hecho de participar en el presente sorteo otorga a quien lo realiza la condición de participante, e implica la aceptación, sin reserva alguna, de las presentes bases legales. Los participantes, por el mero hecho de acudir al presente sorteo, aceptan el criterio y competencia de WIN en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

El presente sorteo no se realiza a través de redes sociales, no obstante se utilizarán las redes sociales para la promoción del mismo. Facebook, Twitter e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella, el usuario se desvincula totalmente de Facebook, Twitter e Instagram y es consciente que está proporcionando su información a TREK. La información proporcionada se utilizará para gestionar la participación del concursante y comunicarle en su caso el premio.

2. Objeto del Sorteo. Promocionar el evento LA MUSSARA REUS.

3. Ámbito del Sorteo. El presente Sorteo se convoca y se desarrollará en toda España y a nivel nacional.

4. Duración del periodo promocional del Sorteo. Desde el 10 de marzo de 2020 a las 12:00 horas hasta el 16 de marzo de 2020 a las 23:59 horas. Dicho periodo promocional podrá sufrir variaciones, todo cambio o modificación en la duración del periodo promocional del sorteo, tendrá el mismo grado de publicidad que las presentes Bases Legales.

5. Condiciones de participación.

5.1.- Personas legitimadas para participar en el Sorteo. Podrán participar en el sorteo, y obtener el premio ofertado, las personas mayores de dieciocho (18) años cumplidos en el momento de su participación, residentes legalmente en España. El organizador podrá requerir a los ganadores la exhibición de su DNI, NIE o Pasaporte, a fin de verificar el requisito de edad mínima de participación, no siendo susceptible de recibir el premio en caso de no cumplir con dicho requisito.

No podrán participar en el sorteo las personas vinculadas laboral o profesionalmente con WIN, así como tampoco los familiares directos hasta segundo grado, de los colectivos mencionados.

5.2.- Obligaciones y responsabilidad de los participantes. El Organizador se reserva el derecho a eliminar la participación de todos aquellos usuarios de los que se evidencie o sospeche el incumplimiento de las presentes bases o aquellos que impidan el pacífico desarrollo del sorteo, e incluso a declararlo desierto.

5.3.- Mecánica de participación. El presente sorteo efectuará entre aquellos usuarios de la web de LA MUSSARA – REUS <https://mussaracycling.com/>, la mera participación en el citado sorteo implicará la aceptación de las presentes bases legales.

Para ello deberás:

- Entrar en la web de la marca de bicicletas TREK y a través del presente enlace https://www.trebikes.com/es/es_ES/project-one/

- Crear tu diseño de la bicicleta modelo Madone Mussara 2020.

- Al finalizar el diseño, elegir la opción “enviar por email esta bici” si no estás registrado en la citada web deberás registrarte.

- Elige la opción “Enviar a un amigo” e introduce el email info@mussaracycling.com y dale a enviar

6. Criterios de determinación de los ganadores del Sorteo. A lo largo del día 18 de marzo de 2020, en las instalaciones de WIN en presencia de dos testigos entre todos los participantes y mediante método aleatorio los nombres de un ganador y dos reservas por este orden: 1.- ganador, 2.- primer reserva y 3.- segundo reserva.

Se contactará vía email con el ganador con la finalidad que en el plazo de 36 horas conteste vía email manifestando / acreditando si es mayor de edad y aceptando el premio, si no contesta conforme se ha indicado en el plazo otorgado, se contactará de la misma manera con el primer reserva otorgándole el mismo plazo de 36 horas para manifestar si es mayor de edad y/o acepta el premio, en el caso de que el correspondiente reserva, no conteste se contactara con el segundo reserva siguiendo la misma operativa descrita, para el caso de que éste tampoco conteste se declarará desierto el concurso. Se recuerda que no serán susceptibles de recibir el premio, aquellos que no fueran mayores de edad, a la fecha de su participación en el sorteo.

7. Premio y Condiciones de la entrega. El premio consistirá en unas ruedas Bontrager Aeolus XXX 4 TLR Disc para cubierta de carretera valoradas en 2.399€

El premio será entregado al ganador mediante la puesta a disposición del mismo por parte de WIN en un punto de venta autorizado Bontrager cercano al domicilio del ganador en un plazo de 30 días naturales. En caso de fuerza mayor o falta de disponibilidad, WIN se reserva el derecho a retrasar la entrega del premio y / o cambiar el mismo por uno de idéntico o similar valor. El premio no podrá ser objeto de cambio, alteración o sustitución a solicitud del ganador.

WIN no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios que pudieran sufrir los participantes en el presente sorteo y/o terceros, así como las derivadas del disfrute del premio.

8. Consideraciones en materia de Protección de Datos de Carácter Personal. El presente sorteo se realiza entre todas los usuarios de la web: <https://mussaracycling.com/>),

9. Consideración en relación con los derechos de imagen. El ganador que haya aceptado el premio autoriza a WIN para utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con los fines publicitarios y promocionales del sorteo, su nombre, apellidos e imagen. Dichas reproducciones y comunicaciones públicas podrán tener lugar en el mundo físico y virtual (web de WIN y sus perfiles de redes sociales), sin limitación geográfica, temporal, y sin surgir derecho a contraprestación económica a cargo de WIN, salvo la entrega del premio obtenido. Todo ello con las limitaciones establecidas por el Derecho al Honor, Intimidad Personal, Familiar y la Propia Imagen.

10. Declaración a la Agencia Tributaria. De conformidad con lo previsto con la normativa tributaria vigente, el premio que se entregue como consecuencia de la participación en combinaciones aleatorias estará sujeto a retención o ingreso a cuenta, según corresponda.

11. Modificación y Disponibilidad de las presentes Bases Legales. WIN se reserva el derecho a modificar total / parcialmente las presentes Bases Legales, sin asumir responsabilidad alguna por tales modificaciones, siempre que medie causa justificada o fuerza mayor. Las presentes Bases Legales estarán en todo momento disponibles para los participantes del Sorteo en el siguiente web, dentro del apartado sorteo de la siguiente web: <https://mussaracycling.com/>, pudiendo ser consultadas en cualquier momento.

Asimismo, para cualquier duda relacionada con el presente Sorteo, los usuarios y / o participantes podrán ponerse en contacto con la empresa organizadora a través de la siguiente dirección de correo electrónico: **info@mussaracycling.com**

Barcelona a 6 de Marzo de 2020.